

ACTA
Reunión del Comité Técnico y Políticas
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR, celebrada el 31 de enero del año 2024, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Dra. Ana Isabel Nieto	Coordinadora	Presidencia MCR /Ministerio de Salud de El Salvador
Dr. Julio Garay Ramos	Tuberculosis	Ministerio de Salud de El Salvador.
Dra. Sandra Lorenzana	Tuberculosis	Secretaria de Salud de Honduras.
Dra. Sandra Nuñez	VIH	Secretaria de Salud de Honduras.
Sra. Ligia Barquero	Malaria	Liga de la Sociedad Civil de la lucha contra la Malaria
Lic. Eduardo Rosales	VIH	REDCA+
Lic. Alma De León	Tuberculosis	ITPC-LATCA
Dr. Teodoro Tercero	Multicomponente	CIES
Ing. Lucía Merino	VIH	USAID
Dra. Elizabeth Rodríguez	VIH	OPS/OMS
AUSENCIAS JUSTIFICADAS		
Dra. Matilde Román	VIH	Ministerio de Salud de Nicaragua.
Dra. Celina Miranda	VIH	ONUSIDA
ASISTENCIA TÉCNICA		
Licda. Patricia L. Mira	MCR	Secretaria Técnica
Licda. Karla Merino Silva	MCR	Asistente Técnica Administrativa

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida.
2. Verificación de Quorum.

3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Presentación de perspectivas de sostenibilidad de las operaciones del MCR.
5. Presentación de la Resolución COMISCA 12-2023.
6. Confirmación del Petit Comité para el seguimiento de la resolución y definición de ruta de seguimiento.
7. Acuerdos.

IV. CONSIDERANDO

- Que, en cumplimiento al Reglamento Interno del MCR, las Comisiones permanentes deben reunirse trimestralmente para el seguimiento de sus actividades y acuerdos.
- Que, es necesario abordar las perspectivas de sostenibilidad de las operaciones del MCR, así como las gestiones realizadas a la fecha para la consecución de fondos.
- Que, el Fondo Mundial remitió el informe de resultados del análisis a profundidad de la implementación de la Estrategia CCM-Evolution, y es necesario revisar los resultados y recomendaciones brindadas para los puntos de mejora identificados.
- Que, se requiere dar seguimiento a la Resolución COMISCA 12-2023, así como establecer la conformación del Petit Comité para el seguimiento de la resolución y definir las acciones a ser implementadas para su cumplimiento.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión se inició brindando la bienvenida, objetivo de la reunión, presentando la agenda a ser desarrollada y la solicitud a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés.
2. En lo que respecta al primer tema de agenda, se presentaron las perspectivas de sostenibilidad de las operaciones del MCR, las gestiones realizadas, los resultados de la evaluación del Fondo Mundial y sus próximos pasos.

Con relación a las perspectivas de sostenibilidad se mencionó que el financiamiento otorgado por el Fondo Mundial al MCR, por la subvención de Malaria finaliza el 30 de junio del presente año, financiamiento que permite contar con el equipo técnico y financiero para avanzar en las gestiones. Por lo cual, desde la Junta Directiva, se han realizado diversas gestiones en busca de mantener el funcionamiento del Mecanismo.

Entre estas gestiones se mencionó la elaboración de una carta de solicitud a la Gerente de Latinoamérica y otras autoridades del Fondo Mundial, esto con el objetivo de solicitar una reconsideración y que se pueda continuar con el trabajo del



MCR a partir de julio 2024; también se ha elaborado un plan de posicionamiento para dar a conocer las gestiones que se han realizado en diferentes áreas.

Asimismo, se han gestionado reuniones con SE-COMISCA y socios de la cooperación para dar a conocer este plan de posicionamiento.

Como resultado de estas gestiones se logró el financiamiento del Fondo Mundial para el año 2023-2024. Igualmente, se logró financiamiento a través de ONUSIDA para una Consultoría en Comunicaciones y poder dar a conocer el trabajo que realiza el MCR de manera más eficiente.

Posteriormente, se expuso los requerimientos mínimos de financiamiento para mantener las operaciones del MCR, el cual asciende a un monto anual de \$94,300 USD y en caso de realizarse Reuniones Plenarias y participación en reuniones COMISCA se estableció la necesidad de un financiamiento adicional de \$35,000 y \$5,000 USD respectivamente.

En este punto, se informa por parte de la Presidencia del MCR, que se están realizando dos gestiones simultáneas:

- 1) El envío de una nueva carta de solicitud al Fondo Mundial, la cual está en revisión por parte de la SE-COMISCA, y se espera remitirla en los próximos días; y
- 2) Se ha considerado realizar la gestión con las autoridades de PEPFAR, quienes tendrán una visita a El Salvador la semana del 5 de febrero, en la cual con el apoyo de la SE-COMISCA se planteará la necesidad de apoyo para el MCR.

En ese sentido, la representante por USAID explica que, si se considera a PEPFAR como una opción, la gestión debe iniciarse lo más pronto posible ya que el proceso interno para definir si es viable el apoyo puede tomar un aproximado de 12 meses.

Adicionalmente, se menciona la necesidad de buscar fuentes de financiamiento alternativas, que provengan de otros donantes no convencionales, para lo cual es necesario que desde cada sector representado en el MCR posicione al Mecanismo ante actores clave que puedan apoyar la gestión.

El pleno de la comisión acuerda dejar abierta la convocatoria a una reunión extraordinaria, la cual puede realizarse la última semana de febrero o la primera semana de marzo, para conocer los avances en las gestiones que se estarna realizando en el mes de febrero, y poder tomar decisión de los próximos pasos a seguir en el tema de sostenibilidad de las operaciones del MCR.

3. Como parte del punto relacionado con la sostenibilidad del MCR, se abordaron los resultados del Análisis a Profundidad. Los resultados del MDI han recalcado que con el progreso del Proyecto CCM Evolution, el MCR ha progresado en las (4) áreas, particularmente con mejoras en los siguientes aspectos: **Participación y Operaciones** (Ver figura N° 1):

- El Sector Gobierno mantiene representación activa a pesar de los cambios en las políticas internas y niveles de compromiso que hay en cada país.

- El sector de Sociedad Civil se mueve hacia mayor inclusión en la representación de personas afectadas por Malaria y Tuberculosis. No obstante, **la representación de Sociedad civil corresponde a menos del 40% de la composición total recomendado.**

Sin embargo, con relación a este último punto, se señaló que hay un proceso de consulta y conversación con el Fondo Mundial para solicitar una reconsideración de la ponderación que se dio al MCR.

En este componente se evalúa al MCR con base a la estructura y al funcionamiento de los mecanismos coordinadores de país, que en este caso difiere con la composición de la estructura del MCR dada por el reglamento.

A pesar de que se hace una amplia convocatoria para la postulación de sociedad civil, el MCR no recibe esa participación tan amplia de redes con la visión regional requerida; pero a pesar de eso creció la representación civil, ya existe representación del sector Tuberculosis y se ha incorporado la academia.

Referente al componente de **Operaciones**, se mantiene un alto nivel de desempeño con base a la documentación de gobernanza aportada, así como procedimientos y prácticas para mantener una gestión efectiva y eficiente de las operaciones del MCR entre los 8 países.

De igual manera se mencionó un nivel de satisfacción con relación a la información compartida y el acceso a materiales de orientación e inducción.

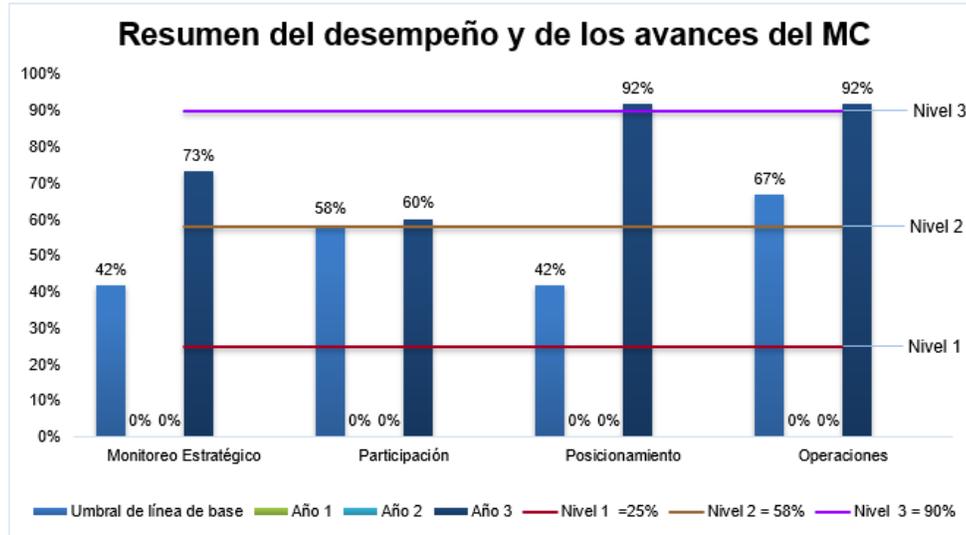


Figura No° 1

- Con respecto a los desafíos, el Fondo Mundial hizo las siguientes recomendaciones: Para **Monitoreo Estratégico**, instó al Mecanismo a mantener un diálogo con PR/SR para asegurar (a) una colaboración reforzada para compartir información en el desempeño de la subvención y (b) mejorar el entendimiento del rol y responsabilidades del MCR.

- También pidió continuar fortaleciendo la recopilación de datos y su análisis y visualización a través de un Dashboard actualizado.

Para el área de **Posicionamiento**, El Fondo Mundial recomendó al Mecanismo promover el compromiso y apoyo para la movilización de recursos para lograr la sostenibilidad del MCR.

En este punto, integrantes de la comisión consultaron sobre que opciones o alternativas se tienen con respecto a la ponderación de cero que se dio en el indicador relacionado con la participación de sociedad civil, si esta valoración puede ser revertida considerando la documentación de los procesos que el MCR ha realizado para lograr ampliar la participación de la sociedad civil. A este respecto, se respondió por parte del secretariado que se ha solicitado a la oficial designada del CCM-Hubb del Fondo Mundial una reunión para discutir y aclarar este indicador, con base a la estructura funcional del MCR, que es diferente a lo de los MCP. Se espera contar con una respuesta a este punto por parte del Fondo Mundial, y será comunicada al pleno del MCR.

Finalmente, se hizo la presentación de los pasos a considerar para el proceso de sostenibilidad del MCR, entre los cuales están: a) continuar gestiones con el Fondo Mundial y otros cooperantes, b) definición de plan de transición, c) transferencia de funciones del MCR.

Al respecto, los/las integrantes de la comisión reafirmaron que es necesario reconocer y divulgar la importancia que el MCR tiene para la respuesta regional al VIH, Tuberculosis y Malaria, así como la importancia de trabajar en propuestas de proyectos regionales que puedan contribuir a la sostenibilidad de las operaciones del MCR.

4. Con relación al segundo punto en agenda, se hizo la presentación de los antecedentes de la Resolución COMISCA 12-2023, instrumento que surge a partir del incremento de los movimientos migratorios en Centroamérica y República Dominicana y que requiere apoyo para dar respuesta a las tres enfermedades en población migrante, especialmente Tuberculosis.

En el Marco de Foro Regional de VIH, se realizó una reunión de COMISCA, donde el MCR presentó la situación actual de respuesta regional y situación de migración.

A partir de esta presentación de informes ante los Ministros, se identificaron las siguientes acciones requeridas: a) documentar situación real de la población migrante, b) elaborar un plan de acción regional que facilite la atención de personas con VIH, c) movilización de recursos nacionales y regionales que fortalezcan la respuesta al VIH, ITS en la población migrante; d) mayor apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional para la respuesta al VIH, con énfasis en el tema de

migrantes; e) mayor participación de la sociedad civil y el sector privado en el abordaje de VIH y poblaciones migrantes; y f) El abordaje de la Tuberculosis en las poblaciones migrantes.

Por otra parte, la resolución instruye a la SE-COMISCA y al MCR a la elaboración de un plan de acción regional para abordar el continuo de la prevención y atención en el ciclo de vida con servicios diferenciados e intervenciones específicas de VIH, Tuberculosis y Malaria en poblaciones migrantes de los Estados SICA; también a establecer metas anuales para avanzar en la expansión del diagnóstico, el aumento de personas que acceden a la profilaxis (PrEP), el inicio rápido del tratamiento, el aumento de personas que logran su carga viral indetectable y la reducción de mortalidad prevenible por VIH. Así como el diagnóstico rápido de tuberculosis, histoplasmosis y criptococosis.

También se solicita la elaboración de una hoja de ruta para el cierre de brechas en materia de sostenibilidad de la respuesta al VIH, incluyendo inversiones y aspectos de mejora de eficiencias.

En atención a este mandato, se han establecido las siguientes actividades que se implementarán para el cumplimiento de la resolución: conformación de Comité Ad-Hoc, proceso de contratación de consultor/a para la elaboración de este plan de acción regional y validarlo como una propuesta regional que sería presentada a los Ministros; coordinación con Comité de Monitoreo Estratégico, definición de indicadores y metas anuales y un levantamiento de línea base y definición de cronograma de medición.

Igualmente, se considera una actualización de la medición del SID, especialmente en los países que no han realizado la medición en los últimos 2 años (2 países), actualización/elaboración plan de cierre de brechas y seguimiento a la implementación de los planes, para presentar los avances en la reunión de COMISCA del mes de junio.

En relación con este punto, el Secretariado del MCR informa que se cuenta con presupuesto disponible para la contratación de un consultor/a para la elaboración del plan de acción regional, la cual se estará ejecutando en el período de abril a mayo del presente año, para poder presentar la propuesta en la reunión del COMISCA a realizarse en el mes de junio del presente año.

Como parte de los pasos a seguir se acordó que, la secretaria técnica del MCR elaborará los Términos de Referencia para la consultoría y serán enviados al Comité Ad-Hoc que sea conformado, para su revisión y aval, y poder realizar el proceso de contratación.

5. Finalmente, para dar cumplimiento a uno de los puntos en la resolución emitida se procede a la conformación del Petit Comité para el seguimiento de la resolución, el cual deberá considerar la participación de las representantes de la cooperación

vinculadas a la resolución, así como representantes del sector gubernamental y de sociedad civil; quedando integrado este comité de la siguiente manera:

Comité Ad-Hoc

- Sociedad Civil: Lic. Eduardo Rosales (REDCA+), Sra. Ligia Ester Barquero (Liga de la Sociedad Civil de la lucha contra la Malaria)
- Sector Gobierno: Dra. Sandra Núñez (Honduras), Dra. Sandra Lorenzana (Honduras)
- Sector Cooperación: Lucía Merino (VIH, USAID) y Dra. Celina Martínez de Miranda (ONUSIDA)
- Junta Directiva del MCR: Dra. Ana Isabel Nieto (Ministerio de Salud de El Salvador); Lic. Alma de León (ITPC-LATCA) y Dra. Elizabeth Rodríguez (OPS/OMS)

Por parte de la Junta Directiva se hace mención, que su participación es transversal a todos los procesos del MCR, por lo que serán parte activa de este comité Ad-hoc.

4. Como punto final de la reunión se solicitó la designación del representante de la comisión que firmará el acta junto con la coordinación de la comisión, y la ratificación de la fecha de la próxima reunión; designándose a la Dra. Elizabeth Rodríguez como representante de la comisión para firmar el acta y proponiéndose que la próxima reunión se realice en el mes de enero del 2024, quedando pendiente que la coordinación envíe la confirmación de la fecha y hora de la reunión.

V. ACUERDOS.

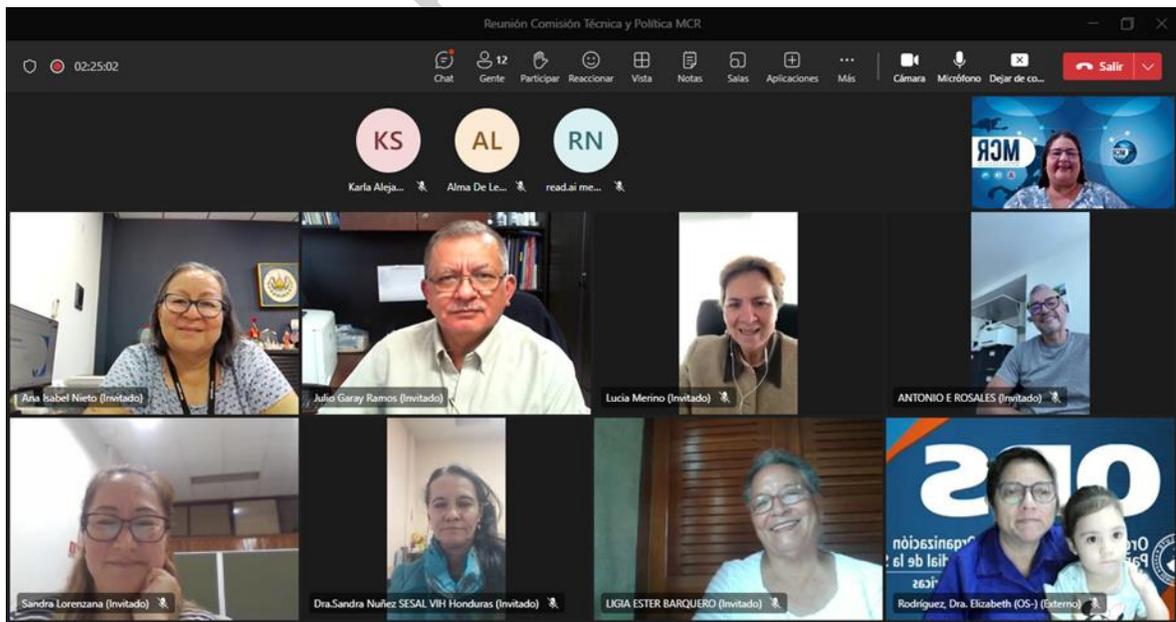
- 1) Reconocer el trabajo del MCR en la integración para el abordaje de VIH, Tuberculosis y Malaria.
- 2) La representante de USAID ante la comisión, Ing. Lucía Merino, proporcionará al MCR los informes de estudios de migración que se han completado con PASMO para tener una referencia, en la elaboración de la propuesta de migrantes.
- 3) En las próximas reuniones de la comisión, se definan los temas que puedan ser proyectos regionales que se trabajará con asesoría del consultor y de la cooperación internacional.
- 4) Apoyar la gestión de la Junta Directiva, para continuar la búsqueda de nuevos cooperantes no convencionales para la sostenibilidad del MCR.
- 5) En cumplimiento a la resolución 12-2023 del COMISCA, se conforma el comité AD-HOC, integrado por representantes de ONUSIDA, REDCA+, OPS, USAID, Liga Regional de Sociedad Civil de Malaria y las representantes de VIH y TB de la Secretaría de Salud de Honduras, y la Junta Directiva del MCR.

- 6) Solicitar al Secretariado Técnico del MCR, la elaboración de los términos de referencia para la contratación de la consultoría para la elaboración de un plan de acción regional para abordar el continuo de la prevención y atención en el ciclo de vida con servicios diferenciados e intervenciones específicas de VIH, Tuberculosis y Malaria en poblaciones migrantes de los Estados SICA.
- 7) Solicitar al Secretariado Técnico del MCR, elaborar la propuesta de cronograma de reuniones del Comité Ad-Hoc, el cual será remitido por correo electrónico a las integrantes del comité para su aprobación.
- 8) Se acuerda realizar una próxima reunión extraordinaria de la Comisión en modalidad virtual, a finales de febrero o inicios de marzo, para socializar los resultados de las gestiones que se realicen en las próximas semanas, quedando pendiente la confirmación de la fecha y hora.

Finalizando la reunión el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, a las quince horas con dos minutos, se firma la presente acta.

Dra. Ana Isabel Nieto
Ministerio de Salud de El Salvador
Presidenta del MCR

Dra. Elizabeth Rodríguez Artiga
OPS/OMS
Integrante de la Comisión



AGENDA REUNIÓN COMISION TECNICA Y POLITICA

Fecha: 31 de enero de 2024.

Hora: 1:00 – 4:00 p.m. (Hora Centroamérica)

2:00 – 5:00 p.m. (Hora Panamá)

3:00 – 6:00 p.m. (Hora República Dominicana)

Plataforma: Microsoft Teams

Enlace: <https://bit.ly/3vMMqZD>

Objetivos de la reunión:

- Abordar las perspectivas de sostenibilidad de las operaciones del MCR.
- Definir las acciones a ser implementadas para el cumplimiento de la resolución del COMISCA No. 12-2023

Integrantes de la Comisión

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Dra. Ana Isabel Nieto	Coordinadora	Presidencia MCR /Ministerio de Salud de El Salvador
Dra. Matilde Román	VIH	Ministerio de Salud de Nicaragua.
Dra. Holvin Gutiérrez	Malaria	Ministerio de Salud de Nicaragua.
Dra. Elvia Ardón	VIH	Secretaria de Salud de Honduras.
Dr. Francisco Medina Ramos	Malaria	Secretaria de Salud de Honduras.
Dr. Mario Rafael Soto	Tuberculosis	Ministerio de Salud de El Salvador.
Dra. Clara de la Cruz	Tuberculosis	Ministerio de Salud de República Dominicana.
Dra. Sandra Lorenzana	Tuberculosis	Secretaria de Salud de Honduras.
Sra. Ligia Barquero	Malaria	Liga de la Sociedad Civil de la lucha contra la Malaria
Lic. Eduardo Rosales	VIH	REDCA+
Lic. Alma De León	Tuberculosis	ITPC-LATCA
Dr. Teodoro Tercero	Multicomponente	CIES
Ing. Lucía Merino	VIH	USAID
Dra. Elizabeth Rodríguez	VIH	OPS/OMS
Dr. Daniel Alonso Reyes	Malaria	OPS/OMS

Apoyo Técnico:

- Licda. Patricia Mira (Secretaria Técnica del MCR),
- Licda. Karla Merino. (Asistente Técnica Administrativa MCR).

AGENDA

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
1:00 – 1:10 p.m.	Conexión de participantes	MCR
1:10 – 1:15 p.m.	Bienvenida	Dra. Ana Isabel Nieto
1:15 – 1:20 p.m.	Verificación de Quorum	
1:20 – 1:25 p.m.	Gestión de Conflicto de Interés	
1:25 – 2:25 p.m.	Perspectivas de sostenibilidad de las operaciones del MCR. <ul style="list-style-type: none"> • Gestiones realizadas • Resultados de la evaluación del Fondo Mundial • Próximos pasos 	Dra. Ana Isabel Nieto Lic. Patricia Mira
2:25 – 3:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Resolución COMISCA 07-2023 • Conformación del Petit Comité para el seguimiento de la resolución. • Definición de ruta de seguimiento. 	Dra. Ana Isabel Nieto
3:00 - 3:20 p.m.	Acuerdos	Todos
3:20 - 3:30 p.m.	Cierre	Dra. Ana Isabel Nieto